



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C.,
12 de octubre de 2020

OFICIO DPPF No.408/2020

Licenciada
INDIRA TORO
Dirección Administrativa
Su Oficina

Estimada Lic. Toro:



En seguimiento al Oficio DPPF N° 322/2020, tenemos a bien informarle que en el mes de septiembre tampoco se han recibido fondos adicionales al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 destinados para la ejecución de programas o proyectos relacionados a la emergencia del Covid-19.

Las compras realizadas de materiales y suministros de bioseguridad para funcionarios y empleados del Poder Judicial han sido financiadas con presupuesto aprobado al Poder Judicial para el año fiscal 2020.

Así mismo se han recibido algunas donaciones de dicho material para ser distribuidos a las dependencias jurisdiccionales y administrativas a nivel nacional de este Poder del Estado.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


MARIA JOSE LAITANO B.
Directora



Archivo
MJL/src